

# POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

**RIMETAL** es una empresa creada en 1985 con una larga trayectoria en el sector de RECICLADO Y VALORIZACIÓN DE METALES. Su actividad se centra en la valorización de residuos, almacenamiento, clasificación, compactación y, en menor volumen, se realiza la transferencia de residuos peligrosos y RAEES.

La organización dispone de una red de siete instalaciones de tratamiento de residuos estratégicamente ubicadas en el territorio español, que se encuentran legalizadas por las autoridades competentes en materia de residuos.

Como actividad complementaria a la gestión de residuos, RIMETAL está autorizada para el transporte de residuos con el número T-3500015377. Sus más de 40 años de experiencia en el sector del reciclaje avalan su conocimiento sobre los residuos tratados, dando como resultado una estricta clasificación por tipologías que favorece su posterior valorización en las fundiciones para crear nuevas materias primas.

**RIMETAL** es consciente de la incidencia de sus instalaciones sobre el medio ambiente y de la necesidad de realizar la gestión de los residuos con la mayor calidad posible aumentando de ese modo la satisfacción de nuestros clientes y de la sociedad en general (administraciones, vecinos, organizaciones ambientales...). A tal efecto la dirección de **RIMETAL** se compromete a desarrollar su actividad desde la protección y respeto del medio ambiente, en un marco de mejora continua.

Los principios básicos que rigen la Política de Calidad y Medio Ambiente son:

- **Recuperar** al máximo todas las fracciones valorizables de la materia prima, consiguiendo que el residuo sea lo menor posible. **Proporcionar productos de calidad.**
- **Aumentar la satisfacción** de las partes interesadas: clientes, proveedores de material, administraciones...a través de la mejora continua de un Sistema de Gestión del Medio Ambiente y Calidad y mediante el cumplimiento de sus requisitos y expectativas.
- **Cumplir con la normativa** que afecte a la actividad y la que afecte a los productos generados y mantener un seguimiento continuado de su evolución. Cumplir, también, con aquellos requisitos que la empresa asuma voluntariamente.
- Ejercer un **control sobre los proveedores** y subcontratistas para que no interfieran en la calidad de los productos o servicios y en la protección del medio ambiente y en la medida de lo posible, fomentar la mejora de sus resultados.
- **Proteger el medio ambiente**, prevenir la contaminación y minimizar el impacto real o potencial sobre el medio ambiente, principalmente sobre nuestros aspectos ambientales significativos de emisiones y consumos de recursos naturales.
- Desarrollar y mejorar las actividades actuales haciendo hincapié en el ahorro de energía y recursos naturales, así como la minimización de efluentes sólidos, líquidos y gaseosos como filosofía de **prevención de la contaminación** y compromiso de **mejora del desempeño ambiental.**
- **Aportar los recursos** humanos y materiales necesarios para garantizar que la formación del personal, en materia de Medio Ambiente y Calidad, implique la aplicación de los procedimientos e instrucciones operativas y la concienciación de la importancia de sus operaciones en el proceso de mejora continua.
- **Comunicar la Política de Calidad y Medio Ambiente** a todas las partes interesadas. Revisar continuamente la Política de Calidad y Medio Ambiente, los objetivos establecidos para su continua adecuación y garantizar así el proceso de mejora del Sistema de Gestión de Medio Ambiente y Calidad.

La Dirección



Castellbisbal, 18 de octubre de 2023